

17-6

DISTRIBUIDO AL PLENO



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2019-02-11943

Santo Domingo, D.N.,
11 de febrero del 2019.-

Señor
Dr. Ramón Hilario Espiñeira Ceballos
Secretario General JCE
Su Despacho.-

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
SECRETARÍA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 12/2/2019 Hora: 9:30 AM
Firma: Paula

Distinguido Doctor:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010 y modificado el 27 de diciembre de 2010, y en el Reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios, en su artículo 17, adjunto le remitimos, a los fines de agendar para ponderación y aprobación del Honorable Pleno de la Junta Central Electoral, el oficio DGA No. 0426/2019 de fecha 8 de febrero del 2019, suscrito por el Dr. Pablo I. Garrido, Director General Administrativo, referente a la celebración de una Licitación Pública Nacional para la adquisición de cuatro (4) vehículos tipo camioneta doble cabina, 4x4, para ser utilizadas en la movilización del personal y equipos del área tecnológica de Soporte de Oficinas en las regiones de difícil acceso, para el cumplimiento de las actividades programadas en la ejecución del Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional para el Registro Oportuno y Tardío de Nacimiento en la República Dominicana, suscrito por la JCE-DIGEPEP-MISPAS-SNS-UNICEF, las cuales se realizan en coordinación con la Unidad Central de Declaraciones Tardías, Oficinas del Estado Civil y Delegaciones del registro Civil priorizadas en dicho acuerdo.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente

Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente



JCCG/YA
JJG/lc 3-A

Cc: Dr. Pablo I. Garrido, Director General Administrativo.

Imp 12:37 p.m.

